

Encefalomiелitis equina: “Hay que tomar conciencia y no dejar que la enfermedad se siga expandiendo”

16/01/2024



Como informó nuestro diario, los casos de encefalomiелitis equina se han ido multiplicando en el país, y ya surgió el primero en nuestro departamento, lo que dispuso la obligación de vacunar a los caballos contra esa enfermedad mortal. Sobre ello dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Walter Riesco, presidente de la Federación Gaucha, quien recomendó aplicar la vacuna para evitar la propagación. Esta enfermedad que comenzó en la zona de Entre Ríos, se ha ido extendiendo y los casos preocupantes ya llegaron a San Rafael, luego de pasar –en nuestra provincia- por Santa Rosa. “Nunca pensamos que podía pasar, pero ya lo tenemos acá, hay un caso

confirmado en Real del Padre y otro que se está determinando en Las Malvinas, Cuadro Nacional, Villa Atuel. Hacer los análisis correspondientes, con el kit correspondiente es tremendamente caro, nos decían que el Senasa no lo tiene, y estamos en ese tema, tratando de vacunar. Es una vacuna que va a ser obligatoria a partir del 1° de febrero, ningún equino podrá estar sin la vacuna a partir de ese día. El acto de vacunar va a estar registrado en la libreta azul del caballo, en donde se lleva registro de la sanidad del mismo. Ahí tiene que ir la estampilla, la firma del profesional que la coloca y el número de lote de la vacuna”, dijo Riesco y agregó que “es una vacuna fácil de conseguir, fácil de colocar, por lo que hay que tomar conciencia y no dejar que la enfermedad se siga expandiendo por todo San Rafael y más”. Aclaró que la vacuna está orientada a todos los equinos, independientemente de si se movilizan o no por el departamento, por la provincia o fuera de ésta. Es una vacuna que tiene un período de duración de un año (pasado ese tiempo tiene que repetirse el acto vacunatorio), aunque requiere un refuerzo al mes de colocada la primera. La misma tiene un valor de \$10.700, aunque hay quienes piden \$15.000. Riesco aclaró que “la están vendiendo en cualquier lado y eso no sirve, porque tiene que ir y colocarla un profesional y tiene que llevar la firma del mismo, como así también una estampilla”. Se trata de algo muy delicado que no debe perder cadena de frío, es un producto muy delicado. Si luego eso no está en la cartilla, el Estado tiene autorización para secuestrar el animal. Cabe recordar que el caballo no contagia, pero existe un vector que es un mosquito que lo pica y que lleva el virus a otro equino o, peor aún, a un ser humano, causando síntomas similares a los del covid, con los riesgos mortales que eso implica. De hecho, ya hay casos de personas fallecidas a causa de una picadura de este mosquito.